



# Continúan trabajos de Semana Mundial del Espacio, México 2022 “El espacio y la sostenibilidad”



Boletín No. 2736

## Continúan trabajos de Semana Mundial del Espacio, México 2022 “El espacio y la sostenibilidad”

Como parte de los trabajos de la Semana Mundial del Espacio, México 2022 “El espacio y la sostenibilidad”, se llevó a cabo en su segundo día la Conferencia magistral “Creación del sistema jurídico espacial mexicano”, durante la cual se destacó que ante las crecientes actividades ultraterrestres nuestro país no puede quedarse atrás.

El diputado Jesús Roberto Briano Borunda (Morena), secretario de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, dijo que esta es una oportunidad de aprender sobre el derecho espacial, un campo poco estudiado en México, debido a la relevancia que sería contar con un cuerpo normativo para la organización de actividades relacionadas con el espacio ultraterrestre.

Puntualizó que las Naciones Unidas ha sido clara en el sentido de que emitir legislación nacional en la materia conlleva derechos y obligaciones internacionales, mismas que se traducen en beneficios tecnológicos y científicos para el bienestar de los pueblos de cada nación.

“Nuestro país no puede quedarse atrás, por eso en la presente Legislatura se impulsa una reforma constitucional en materia de regulación de actividades ultraterrestres, la cual se espera aprobar en este periodo ordinario de sesiones”, señaló.



Del PT, la diputada Araceli Celestino Rosas dijo que estos cambios a nuestra Carta Magna abren el camino para que la regulación mediante leyes secundarias defina con precisión las actividades a realizar en el espacio ultraterrestre, impulsarlas y que México no se quede atrás en esta importante materia.

“Las aportaciones de los expertos nos dan luz sobre qué cambios se deben impulsar en las leyes vigentes, así como la construcción de nuevas leyes que sean respaldadas por los grupos parlamentarios. Es necesario actualizar nuestro marco jurídico a las nuevas realidades para que nuestro país tenga las herramientas jurídicas necesarias”, subrayó.

El diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo (MC) consideró trascendental ir armando un buen andamiaje jurídico, ya que México ha firmado convenios en materia de exploración y utilización, viajes a la luna, salvamento y devolución de astronautas, la restitución de objetos que puedan caer en nuestro país, el daño que puedan provocar, y otro para que dichos objetos tengan un registro.

Estamos, agregó, en un combo de acuerdos, pero debemos traducirlos en una legislación en esta parte que hoy nos conmina a estar aquí. El espacio es un patrimonio adicional de la humanidad y debemos tener el principio de la libre explotación y exploración del mismo.

### **Conferencia magistral**

El doctor Luis Antonio López Velarde Sandoval, presidente de la Comisión de Derecho Espacial de la Fundación Acercándote al Universo A.C., dijo que las actividades espaciales se han incrementado de manera exponencial y abarcan diversos sectores de la economía, así como reglamentaciones nacionales y extranjeras. “No nos podemos quedar atrás”.

“El derecho está atrás del hecho y cada artículo de ley es la historia misma de la humanidad; ahí se planta todo lo que surge y se regula”, indicó.

Aseguró que el ser humano apunta a otras conquistas como el espacio y esto trasciende cualquier administración o funcionario, va enfocado en las futuras generaciones. Ojalá México despierte en ese aspecto y podamos establecer las reglas del juego.

Subrayó que el siglo XXI está destinado a la expansión del ser humano en el universo; para muchos suena irreal, pero no lo es. Se ha planeado desde el siglo XX.